

Madrid, 23 de mayo de 2019

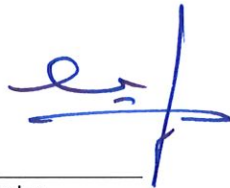
En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el «MaB»), Excem Capital Partners Sociedad de Inversión Residencial SOCIMI S.A. («EXCEM SOCIMI SIR» o la «Sociedad») pone en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 24 de junio a las 12:00 horas en el Centro de Negocios Lexington, Madrid, Paseo de la Castellana, 79, Plantas 6 y 7, y, para el caso de no alcanzarse el quorum necesario, al día siguiente a la misma hora y lugar. Se acompaña copia de la convocatoria publicada en la página web de la sociedad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



D. Carlos García Hernández
Apoderado EXCEM MANAGEMENT S.L.
EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.

EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los estatutos sociales de la sociedad EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 9 de mayo de 2019, se convoca Junta General Ordinaria para su celebración en el centro de negocios LEXINGTON, sito en Madrid, Paseo de la Castellana 79, plantas 6 y 7, el día 24 de junio de 2019, a las 12:00 horas. La segunda convocatoria, en caso de no concurrir quórum necesario, se producirá el día 25 de junio de 2019 a las 12:00 en el mismo Centro.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIONES

- PRIMERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.
- SEGUNDO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018.
- TERCERO.-** Aprobación, en su caso, de la Gestión Social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.
- CUARTO.-** Aprobación, en su caso, de la Gestión Social llevada a cabo por la Sociedad Gestora, Excem Management S.L., durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.
- QUINTO.-** Aprobación, en su caso, del Plan Estratégico de la Sociedad
- SEXTO.-** Aprobación, en su caso, de la sustitución del auditor de la Sociedad, actualmente *Ernst&Young*.

PRESENTACIONES

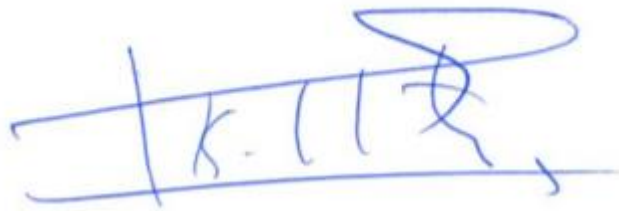
- SÉPTIMO.-** Información sobre el Estado del Negocio
- OCTAVO.-** Presentación de la valoración RICS llevada a cabo por Gloval Valuation S.A.U. sobre la cartera de inmuebles de la Sociedad
- NOVENO.-** Presentación de la valoración NAV llevada a cabo por Grant Thornton Advisory S.L.P sobre la Sociedad
- DÉCIMO.-** Ruegos y preguntas.
- UNDÉCIMO.-** Delegación de facultades.
- DUODÉCIMO.-** Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 272.2 LSC, se hace constar el derecho de derecho de los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos relacionados con las Cuentas Anuales que se someten a aprobación, así como al Informe de Auditoría y el Informe de Gestión.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la LSC.

Por último, se informa a los señores accionistas de que, en caso de no poder asistir personalmente a la referida Junta General, pueden hacer uso de su derecho a asistir debidamente representados. Al objeto de facilitar a los accionistas el otorgamiento de dicha representación se acompaña a esta convocatoria un modelo de poder de representación específico para esta Junta General y que, tras su cumplimentación y firma, podrán remitir a la Sociedad al objeto de asistir debidamente representados.

Sin otro particular, en Madrid, el 23 de mayo de 2019, D. José Manuel Ballesteros Pozanco, como Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad firma esta convocatoria en nombre y representación del Presidente del Consejo de Administración que será publicada en la página web corporativa de la Sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.



D. José Manuel Ballesteros Pozanco

Secretario no Consejero del Consejo de Administración